

EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Pifal

AÑO IV
Dirección, Redacción y Administración
Alcalá, 19 duplicado, 3.
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción
Madrid, un mes... 1,50 pes.
Provincias, trimestre... 5 »
Extranjero, año... 40 »
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Miércoles, 10 de Junio de 1908

ANUNCIOS
Cuarta plana... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 1.045
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

Cuestión bizantina.

Un distinguido escritor militar, cuya lectura es de las que pronto se abren espacio a la estimación y al aplauso, ha publicado hace algunos días un artículo dedicado al examen de si debe decirse "mi capitán", "mi coronel", etc., como es ya costumbre secular en la Milicia, ó estas mismas palabras anteponiendo la de señor a todas ellas.

Conocemos la seriedad, el buen criterio del autor, y sin embargo, no hemos podido menos de volver los ojos hacia la fecha con que se publicaba el tal artículo, por si era la del 28 de Diciembre; tan de bromas nos ha parecido el *hondo asunto*, que, sin duda, hubiera hecho exclamar al inolvidable Taboada: "Si, una vez resuelto eso, mañana, entre cuatro y cinco de la tarde, nos decían potencia de primer orden". Luego hemos reflexionado más despacio, y hemos desechado el supuesto; lo hemos desechado porque, mirando bien, nos ha parecido ver en el fondo, como el impulso a una orientación determinada, la de *pañanizar* el Ejército, que sin duda le habrá quedado inadvertida; pero hemos perseverado en el concepto de que al efectuar dicho examen, más lo ha debido de hacer por lucimiento de las galanuras de la pluma y manifestación de las agudezas del ingenio, que no por la consideración de su trascendencia ni valía.

El hecho, sin embargo, de que a nuestro juicio tenga poca, no ha de ser causa para enmudecer los pareceres, y vamos por esa razón a dar el nuestro, sin el deseo de iniciar una polémica ociosa, que para nada necesitamos ni queremos, y con el firme propósito de no volver a ocuparnos en el tema. Cada uno, allá en las jurisdicciones de sus fueros, buen gusto y afinidades militares, que piense y decida lo que mejor le parezca.

Comienza el artículo recordando un sucedido, un chispazo festivo de aquel bizarro general que se llamó D. Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque.

"Hallabanos—refiere—de guardia en la prevención del regimiento de Covadonga, á que pertenecíamos, sito en el cuartel de los Docks, y una tarde, después de concluidos los actos del servicio y estando solos en él, se presentó dicho general acompañado de un ayudante.

Díjole el parte sacramental de *no hay novedad, mi general*, y nos respondió: *Luego hablaremos de eso*. Quedamos sorprendidos al oír esta respuesta, pensando en si ocurriría algo que nosotros ignorásemos; y preocupados con esta idea, apenas si nos dimos cuenta de lo que habló, ya en el patio, referente a instalar un pequeño frontón para solaz de los vascongados que componían el cuerpo. Elegido el sitio, y ya dispuesto a marcharse, nos dijo: *Mi capitán, cuando habla usted con un superior no diga usted, como ahora, mi general, sino general ó señor general. El superior no es propiedad de usted, de la que puede disponer a su antojo bajo su responsabilidad. El inferior es el que es propiedad del que le manda; todo esto con aquel tono sonriente y amable que le hizo ser tan simpático: Dígame, V. E., contestamos: ¿No puede decir mi regimiento, mi brigada, etc.? Detúvose un poco, y nos contestó: Gramaticalmente hablando, tampoco, y se marchó.*

Después afirma el autor que se ha ocupado más de una vez en el asunto, y acaba por declararse partidario de la novación expresada. Hemos leído bien sus razones y no hemos hallado nada en ellas que merezca este nombre, sino la frágil base de un concepto equivocado y mucho, sí, de las galanuras de la pluma, y mucho, sí, de las agudezas del ingenio.

Propiedad... propiedad... El concepto equivocado seguramente de atribuir á la partícula *mi*, en las frases *mi capitán, mi general, etc.*, etc., la vulgar expresión del adjetivo posesivo (como pronombre aún lo clasifica la gramática)... ¿Y por qué no la del *yo* en el dativo, acusativo y ablativo? ¿Por qué traducir *mi coronel*, por coronel de mi propiedad y no por coronel para mí, para mandarme, para formar y servir conmigo en el Ejército? ¿Por qué olvidar lo que siempre ha significado esa palabra en la boca de todo soldado respetuoso, lo que durante muchos años hemos ideado y sentido al pronunciarla? Por qué buscar en ella lo que nunca se ha imaginado que indicara?

El nombre no es propiedad, ni lo puede ser ante la moral, de ningún hombre; pasaron aquellos tiempos lamentables, como pasó también el de los autoritarios señores, y ahora ya no es posible que se diga "mi soldado", "mi servidor", "mi subalterno" con igual significación que "mi caballo".

El mismo distinguido escritor á quien nos venimos refiriendo, luego de resolver que todo superior "debe decir *mi* al inferior" y "éste dirigiéndose á él" anteponiendo la palabra *señor*, estima indispensable que se continúe diciendo *mi batallón*, por "ser más breve y expresivo que no el *batallón á que pertenezco*"; de modo que aquí al *mi* ya no se le halla la idea de propiedad que cuando se trata de personas, y fuerza es reconocer, que la interpretación

d que pertenezco anuncia precisamente lo contrario.

Natural es que no haya encontrado ese *mi* en las ordenanzas, Reales órdenes, alocuciones, bandos, proclamas, pragmáticas, etc.; pero es bien seguro que de haberse fijado en las primeras, no hubiera tardado en hallar expresiones equivalentes de tercera persona; "como que se granjee el aprecio de sus jefes..."; "y si sus jefes hallasen por conveniente..."; "inmediatamente que oyerá a su oficial"; "á su capitán dará parte..."; "y caso de haber puesto el subalterno mano á la espada contra su capitán..." con otras interminables, en cien páginas. La dicción *mi* no cabe ir á buscarla en alocuciones, proclamas ni pragmáticas, por la sencilla razón de que tales documentos proceden siempre de las alturas, del que manda, y no de los inferiores, que obedecen; pero bien seguro es que de haber ojeado en los archivos particulares de los más ilustres y encopetados generales, pronto hubiera encontrado el *mi querido* y *mi respetable* á cada epístola.

Si en la Marina de guerra y cuerpo general, suele á veces nombrarse á los respectivos superiores llamándoles *Don Fulano, Don Zutano*, esto es debido á la confianza en todo caso; el término usual es decir *mi comandante*, y por la misma razón, á consecuencia de la intimidad con que se tratan ó de la igualdad en la clase, la tropa suele nombrar á sus cabos y sargentos llamándoles por el apellido únicamente.

Las palabras, por último, no van de los diccionarios á los pueblos; las recoge aquellos de la multitud que las emite, y hay que sentirlas para traducirlas y apreciarlas. Nuestros abuelos podían llamar *señores* á sus padres porque la severidad familiar así lo requería en la educación acostumbrada; pero en los trances críticos, con la efusión de sus cariñosas expansiones, ¿qué duda cabe si no que dirían *padre mío*?... El *mi* puede alcanzar y alcanza con toda seguridad en tales casos una expresión indefinible; no puede significar lo mismo cuando el rey dice *mis vasallos*, que al exclamar un general victorioso: *mis soldados acampan donde anidan las águilas*; no puede tener el mismo valor delante de la palabra *servidora*, que antepuesto al empleo del jefe á quien se dirige la palabra.

Dejémosnos, pues, de bizantinismos inoportunos. La palabra "señor" distancia; la palabra *mi* acerca, y acerca sin menoscabo del respeto, acusa una intimidad en los afectos, que tiene mucho valor en el Ejército. Dejemos, pues, á los galanes de Tirso, de Calderón y de Moreto que hablen de acuerdo con las ceremonias de su tiempo; dejemos á los criados y lacayos que digan á boca llena, doblando la espina dorsal humildemente: *señor duque, señor marqués, señor ministro*, y que siga el soldado irguiéndose gallardo ante la presencia de sus jefes, diciendo: *mi capitán, ó mi teniente, mi batallón, ó mi compañía, ó mi bandera*; sintiendo ese *mi* como si dijera *mis hermanos, mi Dios, mi padre, mi obligación ó mi derecho*, percibiendo la fraternidad que los une y recordando la subordinación que los enlaza; fraternidad en el sacrificio y el peligro, subordinación por la disciplina y por la patria.

Ecos varios

La prensa de provincias continúa ocupándose de la ley del terrorismo, con la plausible constancia del que tiene fe decidida en la justicia incontestable de aquello porque aboga contra los apasionamientos engendrados por la parcialidad política y las necesidades del *negotii*, como diría un catalán.

He aquí algunos párrafos de dicha prensa, que tienen muchísima miga:

De "Diario Ferrolano".

Mitins y mitins.—Se han celebrado con monotonía uniformidad en distintos puntos de España: Madrid, Sevilla, Zaragoza, Murcia, Coruña. Los gerentes del *trust* de la prensa que se han horrorizado ante el peligro de una baja en las acciones, han organizado las diversas compañías que han de representar en los más importantes teatros de la nación el propósito ó despropósito tragicómico titulado: *El peligro de las libertades ó los dividendos del trust*.

En los párrafos subsiguientes del artículo, abunda un poco más en el asunto, y termina diciendo:

"No deja de ser muy significativa la identidad que se nota en estos actos, que parecen celebrados con sujeción á un programa establecido de antemano".

De La Defensa, de Alcoy:

"La invasión de la Prensa en cuanto representa orden y compostura social, naturalmente que para estorbarlo, va pasando ya de castaño obscuro.

Ahora resulta que el proyecto de ley contra el duelo y la provocación y la injuria de los que hacen de ese modo de dominar y vivir, es, como el del terrorismo, una ley contra la prensa, y en este sentido se está preparando de nuevo el tinglado para emprender otra campaña rui-

dosa en pro de la libertad... de injuriar y de la libertad de batirse en duelo.

Claro está que son los mismos de siempre: los que necesitan impunidad para decir que "Maura vive aún porque en España no hay anarquistas de acción", como decía *El Mundo* hace poco; ó para dar al aire de la incultura ambiente la sospecha de que el Gobierno se guarda ahora el proyecto del terrorismo, para contratar luego á uno "que ponga una bomba en la vía pública" á fin de declarar entonces precisa la ley, como decía *El Liberal* de ayer...

Todas estas cosas, y muchísimas más que se escriben y se publican aquí con una libertad, con un libertinaje que no existe en ninguna parte del mundo, están pidiendo á gritos la intervención de la ley.

Por eso es por lo que los de siempre dicen que el nuevo proyecto del Gobierno es contra la prensa.

Bien; pero ¿contra cuál? Porque los delincuentes de toda especie forman parte, á pesar de su condición, de la humanidad.

Y eso no es argumento contra la existencia y aplicación del Código Penal."

En Alemania, en vez de andar en discusiones de leyes, que allí no hacen falta, la Cámara (el Reichstag) aprueba, inspirándose en un alto patriotismo, el aumento de la flota. Desde 1908 al 12 se pondrá la quilla á cuatro acorazados de 18 á 20.000 toneladas, siguiendo los demás años en igual proporción, per manera que, en un período de veinte años, el gran imperio germánico poseerá una enorme flota, organizada muy militarmente, que, con el Ejército de tierra, impondrá respeto á todo el mundo.

PARA TERMINAR

De La Opinión, de Canarias, extractamos lo siguiente sobre la despedida al general March.

"Como se venía anunciando, hoy se ha embarcado para la Península el digno capitán general de este distrito don José March.

La despedida hecha á nuestra primera autoridad militar es de las que significan un deseada vuelta.

Y esta no puede ser negada por el Gobierno de S. M. á un pueblo que unánimemente ha probado, en ocasión tan solemne, su profundo disgusto por la ausencia del veterano soldado, su amor por el que con tanto celo, con tanta dignidad, con tan elevado espíritu patriótico, representa en Canarias al glorioso ejército nacional.

Nosotros unidos á este sentimiento del país canario, decimos como éste: "Mi general, feliz viaje y hasta su pronto regreso."

La manifestación en el Ayuntamiento.

El alcalde accidental Sr. Benítez y Castilla, y las muchas y diferentes comisiones y representaciones de sociedades llenaban el Palacio municipal, desde donde se dirigieron al palacio de la Capitanía general á esperar la salida del general.

En la plaza de Weyler.

En todos los semblantes advertimos contrariedad por la marcha de tan recto y probo funcionario como el Sr. March, que ha ejercido la alta magistratura militar tan dignamente, captándose las mayores simpatías del pueblo canario, atento y cariñoso siempre con aquellos funcionarios que, como el Sr. March, son modelo de integridad y cumplen su misión como la ha cumplido él, armonizando las dificultades de su alto cargo con el cumplimiento del deber estricto, elevando los prestigios de la patria española.

El pueblo de Santa Cruz patentizó como cumple á su cultura, el sentimiento hondo, arraigado, que la marcha del general March le ha producido.

No era un adiós de despedida; fué un *hasta luego*; y en esa esperanza de vuelta, le aguarda este noble pueblo que le espera con ansias verdaderas, que guarda para él el cariño inmenso, rindiendo culto á sus probadas cualidades.

En marcha.

Al salir el Sr. March, acompañado de su E. M. y del general de brigada D. Elicio Cambreleng, todas las personas en la frondosa plaza congregadas, fueron á agruparse á su alrededor.

Viva era la emoción que á todos embargaba y unánime el sentimiento.

El Alcalde y concejales, Gobernador civil, Presidente de la Diputación provincial y Diputados provinciales, Director y Claustro de Profesores de la Escuela Superior de Comercio, representaciones de La Cruz Roja, Delegado de Hacienda y demás sociedades de esta capital, jefes y oficiales francos de servicio, seguían al general.

Y tras de esta brillante comitiva, iban distinguidas personalidades, entre ellas el Alcalde de la Villa de Orotava D. Tomás Salazar, concejales de La Laguna, y gran número de personas de aquella Villa y de esta última ciudad, que acudieron á esta grandiosa manifestación.

Entre los diputados provinciales, recordamos á D. José Domínguez Ramos, don

José Tabares Bartlet, D. José M.^a Frago, D. Nicolás Marti.

El respetable y virtuoso sacerdote don José Mora y Beruff, Excmo. Sr. D. Pedro Schwartz Mattos, D. Emilio Serra y F. de Moratin, D. Benito Pérez Armas, D. Eulogio Gómez Trujillo, D. Angel Crosa y Costa, D. Bernabé Romeu, D. Juan Reyes Vega, D. Juan López de Vergara, D. Adolfo Büchle, D. Gonzalo Cáceres D. Juan M. Ballester, D. Manuel Batista, D. Juan Marti Dehesa, D. Nicolás Dehesa, D. Julio Harisson y Espou, D. Conrado Martinez Deniz, D. Lorenzo y D. Manuel Felipes, el distinguido fotógrafo D. Lucio Aguilar, que obtuvo instantáneas de la manifestación, y muchísimas distinguidas personas que no podemos recordar.

La prensa tuvo también nutrida y digna representación, en los señores Santiago García Cruz, Leoncio Rodríguez y Julio Navarro, de *El Progreso*; D. Patricio Estévez, director del *Diario de Tenerife*; reductores de *La Regeneración*, y el director y reductor de *La Opinión*, Policarpo Niebla y Pedro Marti.

Varios señores cónsules, en esta plaza, fueron á despedir particularmente, al señor March.

Al muelle.

Por la calle de Alfonso XIII bajó el general con tan numeroso acompañamiento, presentando un aspecto solemne.

Todo el comercio, por decisión espontánea, cerró sus puertas, en señal de disgusto por la ausencia del Sr. March, engrosando la manifestación todo el comercio.

En el muelle.

Grandioso y solemne aspecto presentaba el dique Sur.

Las explanadas altas estaban totalmente ocupadas por distinguidas señoras y señoritas, que, se asociaron á esta manifestación de sentimiento.

Cerca del embarcadero, esperaban á S. E. nutridas representaciones de los diferentes cuerpos de la guarnición: Artillería, Ingenieros, Infantería, Caballería, Administración y Sanidad y los jefes y oficiales de esta Comandancia de Marina.

La despedida.

Emocionadísimo, el Sr. March despidióse de sus acompañantes.

Al pisar la falda que había de conducirle al bordo del "Villaverde", se oyó un viva á S. E. que fué unánimemente contestado.

La falda partió, y, mientras fué vista, miles de sombreros y pañuelos se agitaban dando el cariñoso adiós más de 4.000 personas.

Cortesía francesa.

Al pasar la falda cerca del buque de guerra "Goeland" la guardia formada en el puente tributó honores al general March tocando la marcha real española.

El Sr. March, de pie, saludó militarmente correspondiendo á la exquisita cortesía francesa.

Cablegramas.

Momentos después del embarque depositáronse gran número de despachos dirigidos al mayordomo mayor de Palacio, al jefe del Gobierno y á la prensa de Madrid, reseñando la grandiosa despedida hecha por este pueblo y sus autoridades al dignísimo general Sr. March.

Aviso á nuestros suscriptores.

A todos nuestros suscriptores que se ausenten de Madrid durante los meses de verano, se les servirá el periódico, si así lo desean, sin aumento de precio.

CARABINEROS

Abusos de la Tabacalera.

En un periódico de provincias leemos que la prensa de Santander denuncia graves abusos cometidos por la Compañía Arrendataria de Tabacos con los pasajeros de América, á los que cobra *enormes*—esta es la palabra que el colega emplea—corretajes y comisiones en los despachos de tabacos, habiéndose en el telegrama—pues en tal forma se da la noticia—de miles de duros.

Nosotros hemos leído la noticia, y apesar de la prevención con que miramos á la monopolizadora Compañía, por el poco cariño que ella tiene al cuerpo, con su vigilancia, sus desvelos y su honradez, hace que sus amores se eleven á mas del 400, no la creemos, ¿cómo vamos á creer nosotros que se pongan trabas y se cometan abusos haciéndoles pagar fabulosos corretajes, á quienes en uso de un perfectísimo derecho, traen de América tabaco?

Ya sabemos que el que se expende en los estancos es malo y caro; no ignoramos que es difícil encontrar en España marcas americanas que son muy estimadas por los que pueden permitirse el lujo de fumar buenos vellos, importándoles mucho el precio que el humo les cueste, pero esto mismo es una razón mas para que la poderosa Compañía, que no quiere ó no puede tener esas marcas, deje en libertad al fumador para que traiga, amparado en las leyes el tabaco que mejor le

agrade sin que por parte de nadie se le pongan trabas de ninguna clase; ¿ó es que la Compañía ya también va á obligarnos á todos á fumar el tabaco que ella quiera expender, sea bueno ó malo y tenga el precio que tuviere?

Repetimos que no lo creemos y nosotros agradeceríamos mucho al señor Echegaray nuevo gerente de la Arrendataria, por lo mismo que no somos amigos ni partidarios de la Compañía, que se enterara si ya no lo está de lo que pueda haber de verdad en lo denunciado y corrigiera con mano dura los abusos. ¿Que por qué? por la sencilla razón de que tememos, si hubiera algo de lo dicho, que se rompa la cuerda por lo más flojo y que aun cuando sea de manera muy velada se quiera echar culpas sobre quienes están muy lejos y muy separados de la Compañía y que nada, absolutamente nada; tienen que ver con ella ni con sus empresas mercantiles.

Prometemos al señor Echegaray, que nos enteraremos del hecho y estaremos á la mira para obrar como sea necesario.

Movimiento del personal.

Instancias.—Se desestima la del carabiniero Juan Romero.

Traslados.—Se concede á Sevilla al carabiniero Adrián Bueno y á Valencia al idem Francisco Rodríguez.

Asientos varios.—Se concede permuta á los cabos Juan Alburquerque, Blas Gómez, José Macías y Juan Ortega, y carabineros Antonio Duque, Aureliano López, Bonifacio Domínguez, Cirilo Javegas, Francisco Aguado, Francisco Urquiza, D. Juan López, José Alvarez, Jacobo Fernández, Juan Estrada y Antonio Mercader.

DIARIO OFICIAL

Destinos.—Al Ministerio de la Guerra, al teniente coronel de Ingenieros D. José de Soroa.

Invalidos.

Ascensos.—A los inmediatos empleos, al comandante D. Enrique Cubas; capitán, don Francisco Arderius; segundos tenientes, D. Bueno Alfaro y D. Pedro González.

Carabineros.

A los inmediatos empleos al primer teniente D. Jorge Sena; segundos tenientes, don Valentín Fernández y D. Ramón Alonso, y sargentos D. José Llamas y D. Emilio Paniagua.

Publicaciones.

Alrededor del Mundo, publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados:

Beatriz Cenei, la poética paricida.—La nueva maravilla del mundo (de Nueva York á la Habana por ferrocarril). La crónica escandalosa y los reyes.—¿Es así el diablo? (Cómo se lo figuran los distintos pueblos).—Las manos y las enfermedades.—Grandes artistas falsificadores.—Automóviles que saltan y que vuelan.—Animales que se suicidan en masa.—El hombre más gordo.—Sentencias extravagantes.—Percances de automovilistas regios.—Máquinas que hacen de vacas.—Un nuevo tejido maravilloso.—El primer tranvía.

Además contiene las secciones acostumbradas de "Averiguador Universal y Recetas," "Recreos y un pliego encuadernable de "La Hermosa Corsaria" y otro de "¿Por qué lo matarían?", dos novelas á cual más interesantes.

Oficinas: Calle de los Caños, 4, Madrid.—2,50 pesetas suscripción trimestre.

Los Cuentos Extremeños.

En los primeros días del próximo mes de Julio comenzará á publicarse en Madrid una Revista ilustrada, decenal por ahora que llevará por título *Los Cuentos Extremeños*.

Los Cuentos Extremeños, editados en elegante papel "couchet", constarán de 20 páginas en tamaño 4.^o con letra del cuerpo 9, publicando en la cubierta, que será tirada á dos ó más tintas, el retrato de los autores.

La hermosa finalidad que persiguen los jóvenes extremeños, residentes en Madrid, iniciadores de la idea, será acogida por todos con entusiasmo, muy especialmente por los extremeños, en cuyo obsequio se llevará á la práctica, y los cuales le prestarán seguramente su valiosa cooperación. Nosotros deseamos á los Cuentos Extremeños larga y próspera existencia.

El precio de suscripción será, mientras se publique cada diez días, el de 1,75 pesetas al trimestre, tanto en Madrid como en provincias. El número suelto, 20 céntimos.

En el primer número se publicará un trabajo inédito de Felipe Trigo.

Biblioteca "Patria".

Hemos tenido el gusto de recibir el tomo XLIII de la Biblioteca "Patria," que lleva por título *Al amor de la lumbre* original de Norberto Toscal, y que es una colección de bonitos cuentos que pudiéramos calificar de cuadros ó escenas rurales.

Dicho tomo se vende como otros de la citada biblioteca, al precio de una peseta en cualquier librería.

Clases Pasivas

Al Ministro de Guerra.

El general Almirante, en una de sus inmortales obras dice "el retiro es la muerte militar anticipada, porque al pasar a dicha situación, se pierde la personalidad dentro de la institución a que se consagró la vida, sin conservar siquiera el obligado respeto al empleo que durante ella se ejerció".

Y según el uso moderno, no conserva el Jefe oficial retirado otra honra ni otra preeminencia de cuantas en cada uno de los empleos que ha ejercido se le conceden y otorgan, que la de poder vestir, siempre que quiera, el uniforme del arma ó instituto en que prestó sus servicios.

Y supongamos que alguno, conservando grande amor á la profesión y un entusiasta espíritu militar, se decidiera por no despojarse de ese derecho, y no quisiera trocar esa indumentaria, de cuyos prestigios fué esclavo, por la del hombre civil. ¿A cuántos disgustos no estaría expuesto?

Cualquiera infundado agravio que hasta entonces había sabido, ó podido, reprimir el supuesto ofendido, podría ser causa de que un militar encasado en la religión de los hombres honrados, fuese escarnecido, sin que hubiera código que aplicara al autor de tan punible atropello.

¿Qué le queda, pues, al jefe oficial retirado de aquel empleo, que, según la ley constitutiva del ejército constituye una propiedad?

Pues supongamos también que por uno de esos incidentes que, á cualquier ciudadano pueden ocurrir sin pensarlos, tiene necesidad de contestar á un insulto, ó repeler una agresión etc., etc., vaya ó no vestido de militar, y se halle por ello en el duro trance de ser detenido primeramente, y después reducido á prisión y aun encausado. ¿Dónde se le conduciría ó dónde se le haría sufrir?

¿A la cárcel, mezclado con los criminales de baja estofa.

¿No es eso? Y entonces, las honras, gracias y preeminencias que por razón de su categoría militar le correspondieron y deben ser guardadas fiel y cumplidamente: ¿dónde irían á parar?

Los militares en activo servicio que delinquen en asuntos ajenos á la milicia, son reducidos á prisión, y á pesar de estar sujetos á la autoridad ordinaria permanecen en prisiones militares; nunca son conducidos á la cárcel. ¿Por qué? Por el prestigio del uniforme. Luego los que se hallan en situación de retirados, de bieran ser en caso análogo ó necesario constituidos en prisión en el mismo local donde lo son los militares en activo servicio.

Una vez más llamamos la atención del excelentísimo señor Ministro de la Guerra, tan entusiasta y celoso del prestigio militar acerca de este tan importante asunto, que según nuestro humilde y sincero parecer, puede remediar con la creación é implantación del ejército territorial porque venimos abogando tanto tiempo hace.

EL TRANSITO EN MADRID

El tránsito por las calles del centro de Madrid, hemos dicho varias veces y con nosotros otros colegas, se va haciendo materialmente imposible.

No ya solamente los tranvías, los coches y carros de transportes, los agresivos simones, los "mortíferos autos" y las peligrosas bicicletas, sino ese núcleo que crece cual la espuma y que está formado por caballeros, los unos verdaderos, los otros "á secas", y muchos de ellos "de industria", que viven de sus rentas y á veces de las de los otros, por los profesionales de la vagancia, por los "señoritos" que entretienen sus ocios y dan salida al lastre de su imbecilidad molestando á las señoras que tienen la desgracia ó la imprevisión de pasar cerca de ellos, cuando no insultándolas y hasta atropellándolas; de los que van á caza de primos, y de otros varios, cuya enumeración sería prolija.

Todos estos seres obstruyen, "abarrotan", por decirlo así, interrumpen la circulación y molestan terriblemente á los que tienen necesidad de andar deprisa, de no perder instante, á los que siguen la máxima de "el tiempo es oro," á los que no viven, en fin, ni de sus rentas, ni de las de otros, ni son vagos, ni andan á caza de incautos, ni pueden perder su tiempo y su concepto dando públicas y patentes muestras de incultura como los "señoritos" de referencia.

¿No existen paseos hermosísimos como el Retiro, la Castellana, Recoletos, la Moncloa, el Botánico?

¿Por qué no se sitúan allí, y por allí pasean dejando libre el tránsito público que ya está bien obstruido é interrumpido por los coches, automóviles, bicicletas, carros, carretas, ginetes y peatones que forzosamente tienen que marchar por algún sitio para llegar al punto de destino?

¿No habría medio alguno para corregir un tanto este abuso? Porque, francamente, el tránsito por las calles del centro, volvemos á repetir, se está haciendo imposible con tanto vago como lo obstruye.

Españoleto.

MARINA MILITAR Y CIVIL

Delicado, muy delicado es el asunto lanzado á los vientos de la publicidad por el director de la Escuela de Náutica de Barcelona, al combatir desde las columnas de *Vida Marítima* un acuerdo de la Asociación de capitanes de Bilbao, por el que tan importante entidad hace una afirmación de extraordinaria trascendencia é importancia innegable: la aspiración del personal de la Marina civil de que se le separe en absoluto de la Marina militar.

La opinión del ilustre catedrático nos era sobradamente conocida recordando un notabilísimo trabajo suyo, muy reciente aún para que sea olvidado de nadie, publicado en la *Revista General de Marina*,

al que tuvimos el honor de oponer algunos reparos y tributar justos elogios desde estas columnas, y que se titulaba "La militarización de la Marina Mercante".

Es verdad que por el simple hecho de que una Asociación vote un acuerdo y cumpliendo preceptos reglamentarios lo haga constar en la memoria que anualmente se publica, pasa á ser aquel del dominio general y todo el mundo puede á su antojo criticarlo, censurarlo ó aplaudirlo, sin más limitación que la que indica la conciencia misma en cuanto esta considere justo el juicio formado y la que es consecuencia del respeto debido al pensamiento ajeno que, acertado ó erróneo, debe juzgarse siempre inspirado en sentimientos levantados mientras no existan pruebas inequívocas que nos den el derecho de creer lo contrario.

Pero no es menos verdad que la publicidad de todos los trabajos impresos de nuestras sociedades: memorias, revistas, etc., es muy relativa, por no perseguirse generalmente otro objeto con ella que un medio de comunicación y divulgación cuyo radio de acción se circunscribe al de la Asociación misma; y buena prueba de ello es que en el caso concreto que nos ocupa, el socorrido tema de la separación de las dos Marinas había corrido la misma suerte que otros muchos objeto de estudio y deliberación de la Asamblea de Cámaras de Comercio de la región N. y NO. de España que se celebró en Santander, donde la separación debía proponerse y debatirse.

Setenta y seis pilotos de la Asociación de Bilbao, imponiendo la autoridad que dan cuarenta y cuatro votos de mayoría á otros veintidós que opinaban lo contrario, resolvieron que la Marina civil debía separarse (yo mejor diría amputarse) de la militar, y allá fué la Asociación á la Asamblea de Cámaras de Comercio de Santander á derrotar á los victoriosos y á dar el triunfo á los derrotados en la votación, porque ahí están juntas en la práctica de la vida la Marina militar y la civil, y allá quedó el acuerdo sepultado entre otra infinidad de legajos de secretaría cubiertos de polvo.

Pero ha venido el escrito del Sr. Ricart y Giralt y ha resucitado á los muertos que yacían olvidados en un rincón de estantería; apagados los impulsos revolucionarios hostiles á la Marina militar por falta de ambiente, nuestro ilustre paisano los ha despertado, y ahí está la república de *Un capitán que ha navegado mucho*, y que aparece ahora suscribiendo con este título un bien escrito artículo en el número de *Boletín Naval* correspondiente al 15 del pasado mes.

Quizás no sea oportuno hablar ahora de esto; seguramente se corre con ello el riesgo de provocar una apasionada polémica; seguramente también, la única consecuencia que de la polémica puede derivarse ha de ser dolorosamente contraproducente y lamentable para nosotros mismos, si por la menor indiscreción el lenguaje franquea el límite justo de la sinceridad y la prudencia, ó si por un exceso de impresionabilidad y un conocimiento demasiado superficial de un asunto que es muy complicado, llegamos á hacer afirmaciones que á determinadas clases pueden parecer ofensas.

Nosotros, que tenemos hábito de tolerancia y profesamos gran respeto á las ideas ajenas, no nos atreveremos nunca á suponer, porque implica un agravio, que los sesenta y seis capitanes de la Asociación de Bilbao que emitieron su voto favorable á la separación de las dos Marinas obedecieron ó pudieron obedecer á la influencia de intereses mercantiles, pero sí hemos de declarar sincera y lealmente, sin que ello pueda servir de molestia á la ilustrada Junta Directiva de la Asociación de capitanes y oficiales de Bilbao, que, á nuestro juicio, la votación y el acuerdo no llegaban en sazón de oportunidad, porque no entendemos que fuera suficiente para darsela el que el asunto figurara como uno de los temas á presentar á deliberación por la Cámara de Comercio de Bilbao en Santander.

Si ha de militarizarse la Marina mercante, como viene defendiendo con una constancia verdaderamente aragonesa el Sr. Ricart y Giralt, ó si la Marina civil ha de separarse de la militar como es ferviente aspiración de esos bonachones navieros del Norte de España, en esta ocasión secundados por nuestros sesenta y seis compañeros de la Asociación de Bilbao, parece que no sea cosa que pueda acordarse sin antes discutirse con argumentos de peso, que demuestren, no ya un conocimiento completo de los defectos y vicios de que adolece la legislación actual, sino también que se tiene conciencia cierta de la nueva situación que pretende crearse; que no se ha olvidado en qué país vivimos, y quiénes son y cómo piensan esos paladines de la separación, que entienden la protección á la Marina mercante por la protección á sus barcos, que son para ellos la marina, importándoles bien poco el personal, á lo más considerado como un auxiliar de orden secundario, representado por un guarismo, sujeto como una tonelada de carbón ú otro factor cualquiera impersonal á las combinaciones ó cálculos financieros de una empresa.

Bien persuadidos estamos de que se impone con toda la urgencia de lo inaplazable un cambio radical, una verdadera revolución en el sistema de las leyes que regulan el funcionamiento de la Marina civil; pero no es ciertamente la panacea que ha de curarlo todo su separación de la Marina militar.

Por lo que afecta al personal, que es para nosotros lo más interesante, se ha hablado mucho y á nuestro juicio no se ha repetido bastante, de tres puntos que son capitalísimos y que en cierto modo explican la instintiva repugnancia de una parte de los marinos mercantes á la jurisdicción militar de las Comandancias.

Es uno de ellos el procedimiento desesperante por lo lento, poco humano por los sacrificios que impone é injusto muchas veces por sus deficiencias intrínsecas, de sustanciación de las sumarias por averías, naufragios y abordaje. Capitán desdichado conocemos nosotros á quien se hizo venir de Filipinas conminado con todas las amenazas de la ley, para decirle que podía volverse tranquilamente al archipiélago

una vez preguntado si se afirmaba y ratificaba en lo anteriormente declarado, y no se sabe de que se le ocurriera á nadie abonarle los gastos de viaje.

Estar tres ó cuatro años envuelto entre las redes del papel de oficio con todas sus imperiencias adherentes, es cosa que da por descontada el infeliz que ha tenido la desgracia de sufrir un tropiezo. Y lo que es más sensible, no siempre el juicio del accidente reúne todas las garantías del acierto y la competencia profesional que hay derecho á esperar de jueces especiales técnicos.

Es otro punto de los sacados á colación con mucha frecuencia, el de que siendo así que de las autoridades de Marina nos viene siempre el castigo ó la reconvencción, porque ellas son en todos los casos las encargadas de hacer efectivas nuestras responsabilidades, no sean esas mismas autoridades las que apoyen nuestros derechos en cualquier contienda con el naviero, teniendo entonces que acudir á la jurisdicción civil.

Es, por último, comentado y ensurado en todos los tonos de la reprobación, el hecho draconiano repetido con harta mayor frecuencia de lo que puede pensar cualquiera, de que el desgraciado capitán, condenado porque víctima de una equivocación perdió un buque ó porque huérfano del amparo oficial ó amenazado por el armador con el puñal de la miseria cediendo á la presión de aquél, infringe los reglamentos de navegación llevando el barco sobrecargado, vaya á sufrir la penalidad que se le impone á una cárcel pública, mezclado con los profesionales del crimen, para verse como ellos envuelto en la mirada de desprecio y de asco con que ve la sociedad á todos esos degenerados del espíritu que pueblan y hacen necesarias las prisiones.

Pero vamos á cuentas: ¿se soluciona nada de lo dicho separando de la militar la Marina civil? Nosotros creemos sinceramente que habíamos de empeorar mucho con un simple cambio de jurisdicción, sin modificar hasta sus raíces las leyes y los procedimientos viciosos; y que si las leyes y los procedimientos se modifican, más que innecesario puede ser perjudicial el cambio de jurisdicción.

Aquí está la prueba en lo que dejamos expuesto: Nos quejamos de la lentitud del procedimiento en las sumarias, esto es, de un procedimiento poco militar, del exceso de trámite, del farrago de declaraciones, del ir y venir al Departamento, de la autorización del asesor, del informe del auditor, de algo que se aproxima mucho al fastidioso trámite civil. Nos quejamos de que alguna que otra vez los jueces no dominen el asunto: ¿dónde podemos encontrar legalmente más técnicos?

Lamentamos la falta de protección, el desamparo en que nos dejan las autoridades de Marina cuando tenemos que hacer valer un derecho sobre el naviero: cúlpese de ello á la ley civil, y demos robustez á la jurisdicción militar si queremos su tutela y su apoyo. Y últimamente: esa protesta general y violenta cuando un Capitán ingresa en una cárcel ordinaria, y ese pedir á voz en grito que se le recluya en un barco de guerra ¿qué significa? ¿qué quiere decir? ¿eso es separarse ó aproximarse á la Marina militar?

Marina es un nombre genérico; militar y civil son los específicos del mismo género: la relación de semejanza, las propiedades comunes á dos especies de un género no pueden encontrarse, sin faltar á la propiedad de la clasificación, en géneros distintos. Pudiera, pues, ocurrir que, por la importancia, por la multiplicidad de los elementos que integran la Marina mercante, se la considerara digna de formar un ministerio aparte; pero entiéndase bien, un ministerio de Marina mercante, ó, para mayor claridad, la actual Dirección de Navegación y Pesca convertida en ministerio.

A eso parece explicable que pueda aspirar el personal de la Marina civil; pero ¿qué ventajas habrán visto en que se nos incorpore al ministerio de Fomento?

Llámesese ministerio la Dirección de Navegación, ó llámesese Dirección modestamente, como ahora, no cabe negar que su creación responde al papel que la Marina civil debe desempeñar en el ministerio de Marina, aunque quizá su organización diste algo de ser perfecta. Mientras suene la voz "Marina" en el organismo director de la mercante, parezca que continuamos siendo un factor los marinos; cuando desaparezca, desapareceremos nosotros de hecho en toda intervención, y no es quepa la menor duda á nuestros compañeros de Bilbao: pese á lo que ocurre en Inglaterra, aquí se nos meterían los navieros hasta en la sopa, y ya verían la diferencia de tratar con ellos, salvo honrosas salvedades, á tratar con el personal de la Marina militar, independiente á toda presión de intereses, culto, y, al fin y al cabo, marino.

Ernesto Anastasio.

De Boletín Náutico, de Barcelona.

CUENTO

LA CONDENA

De pie, junto á la vidriera del balcón, Clotilde miraba la calle. Su piel ardorosa refrescábase al contacto del vidrio cuando sobre él apoyaba su frente espaciosa y blanca. Esperaba con impaciencia; no con la impaciencia del que aguarda el momento de una dicha anhelada, sino con esa otra impaciencia del que teme un instante difícil y quisiera retardarlo, sin que esté en su mano detener el curso del sol, ni de la luna, encargados de arrastrar los acontecimientos é indiferentes á las aspiraciones de los mortales.

Fijaba sus hermosos ojos Clotilde tan pronto en las gentes que animaban la anchura vía como en el cielo estrellado que sobre las casas vecinas alzaba sus profundidades misteriosas. Entonces los ojos de Clotilde se iluminaban como las luces lejanas de los astros. Como se pierden aquellas en lo infinito de los mundos, los destellos de sus pupilas grises se perdían en lo infinito de su conciencia.

Y quedaba un momento pensativa. Por su imaginación corrían los recuerdos gra-

tos é ingratos de su vida. Los días de rosadas esperanzas, los instantes de embriagadora dicha, siempre cortos, las decepciones, las amarguras... había empezado á saber que la senda que corremos tiene también sus piedrecitas y sus espinas... ¡Ella, que de niña creció creyendo que la felicidad era hermana gemela de la belleza y nunca podían separarse.

Se había casado muy joven. Un enlace de amor, todo de amor, contra viento y marea de egoísmos familiares y caducas reflexiones. Para ella era imposible la existencia sin Román y junto á su Román se deslizaron como un suspiro los tres primeros años de su matrimonio, ocultos casi de la mirada de las gentes en su nido perfumado por la fragancia de un cariño sin límites; gozando de esa dicha íntima, de verse poco á poco convertir en mujer y conquistar todas las prerrogativas que la Naturaleza tiene ocultas para la inocencia.

La suerte vino á protegerles, haciendo más realizable sus aspiraciones. Su marido, que ascendió á capitán días antes de la boda, fué destinado de guarnición á una ciudad lejana de su ciudad natal, y allí sin familia, sin amigos, pudieron entregarse á su ventura, sin compartir con nadie la fruta sabrosa de sus amores.

El clarín del deber, sonando con las estridencias de la trompeta profética en los oídos de Clotilde, arrancó un día á Román de sus brazos para llevarlo á la guerra. Ella le vio partir, triste, como el que teme las torturas de la ausencia, orgullosa de estar unida á aquel buen mozo, bizarro, gentil, que iba á conquistar laureos para su patria, acaso entorchados para su boca-manga.

La guerra duró muy poco. Las cartas de Román llegaban siempre impregnadas de esa vaga melancolía que es la estela de las almas amorosas cuando surcan los mares de la amorosa niebla. Servían de mucho consuelo á Clotilde.

Ya anunciaban el regreso de los expedicionarios como muy próximo, cuando cierta mañana aquel sobre blanco trajó encerrada una ráfaga de desolación para Clotilde. Román contaba á su esposa que había sido acusado de entregar un fuerte, cuya defensa le encomendaron, sin cumplir lo mandado por las leyes militares, y el Consejo de guerra, en vista de que las pruebas le habían sido desfavorables, le condenó á reclusión en un castillo. El hecho protestas de inocencia, juraba haber cumplido con su deber y haber conducido á sus soldados hasta el heroísmo, pero reconocía que las apariencias le habían sido adversas y tenía que sufrir, sin merecerlos, los rigores de las justicias.

Clotilde lloró, como se llora la primera adversidad de la vida. Su primer impulso fué correr cerca de su marido para compartir con él sus penalidades. Pronto se convenció de que era imposible y buscó un refugio en el hogar de sus padres, donde todos supieron respetar su dolor.

Un año había durado la reclusión de Román, y aquella noche, cuando, apoyada su frente en la vidriera del balcón contemplaba Clotilde la calle, estaba esperando el regreso de su marido. Debía llegar de un momento á otro. No se había atrevido á salir á la estación en su busca; le sobrecega un vago terror al pensar que dentro de algunos minutos tendría que encontrarse frente á frente de él.

Podía alzar su frente de esposa casta y fiel. No había dejado de ser codiciada su hermosura. Unos ojos negros pusieron cerco constante á sus ojos grises; ni un momento de debilidad le acusaba su conciencia, y sin embargo, aquel año de separación parecía haber puesto entre Román y ella un espacio infinito, un vacío inmensurable que no sabía Clotilde cómo llenar, donde se agitaba todo su ser con las desesperaciones de la inconsciencia.

Esto era lo cierto; en vano trataba de dominar su corazón. Sentía caer sobre él como una ceniza, helada, que iba poco á poco apagando el fuego que antes le hacía vivir. En los primeros meses surgió allá en su cerebro una duda y aquella duda cruel fué apoderándose lentamente de su espíritu, de su carne, de todo su ser, sintiendo dentro de sí misma el frío de la indiferencia, contra el que inútilmente quería rebelarse cuando escuchaba los alabanzos del deber y de la compasión.

Por fin, á la luz vacilante de los mecheros, le vio cruzar la calle. Volvió Román á su hogar como el naufrago que se acerca á la orilla salvadora. Había devorado solo sus largos días de amargura; sus mortificantes humillaciones, el despego de sus compañeros, la irónica comisericción de sus jefes... pero todo esto había pasado ya, iba á llegar al rincón de sus amores, donde sólo podían comprenderle, donde cicatrizarían las profundas heridas de su honor, y subió presuroso la escalera de sus esperanzas.

Clotilde se apartó del balcón, salió á su encuentro; pareció un instante animada por extraña reacción y exclamó: "Dios mío, Dios mío, sería injusto; é no puede ser malo... Mas cuando tuvo ante sí á Román, ella quedó inmóvil como una estatua, quiso abrir sus brazos y sus brazos no se movieron, deseó llorar y sus labios no encontraron un grito de alegría ni una frase de compasión.

Román quiso abalanzarse á su mujer que tanto adoraba, se detuvo, una nube de tristeza acabó de aniquilar su espíritu deprimido. Apenas tuvo fuerzas para murmurar:

—¡Tú también!

—¡Para é! empezaba entonces á cumplirse la sentencia.—Rafael Pamplona.

DESDE MELILLA

5 Junio 1908.

En el campo vecino reina bastante agitación, con motivo del anuncio de la próxima llegada de una "lamahala" (última palabra de la Academia) hisdita.

El Roghi ha declarado que está dispuesto á combatir, á cuyo efecto ha reclamado el auxilio de las kabilas de Guelaya.

Se sabe que muchos rifeños están dispuestos á secundar los planes de Muley Hafid, vengándose de este modo de los vejámenes que han sufrido desde que el Roghi logró imponerse en el Rif.

Indudablemente, Muley Mohamed no las tiene todas consigo, cuando ha dispuesto el traslado de su harem á Tazza.

Los principales jefes insurrectos han pues-

tó á buen recaudo sus mujeres y dinero, en previsión de los graves acontecimientos que se anuncian.

En Zeluan, residencia del Roghi, se nota bastante movimiento, precursor de sucesos extraordinarios.

La ausencia del Roghi, perjudicará notablemente á las empresas mineras de Beni-Bui-Fruir, pues se afirma que Hafid no reconocerá los compromisos contraídos por el pretendiente Muley Mohamed.

Por lo pronto, se afirma que los rifeños que tomaban parte en los trabajos de las minas, se han negado á continuar prestando sus servicios, hasta tanto no se les aumente el jornal en un cincuenta por ciento.

Asegúrase que el Chaldy, antiguo jefe de las kabilas fronterizas, trabaja incesantemente para que los rifeños adopten actitudes de intranquilidad que den al traste con la armonía y tranquilidad que reina en los actuales momentos.

Hay quien supone que el Chaldy labora de acuerdo con los franceses, que tratan de explotar una mina de plomo, y que no ven con buenos ojos la presencia de otra empresa española en la citada kabilia.

Censúrase que al frente de la compañía francesa á que antes me refiero, figure un ex-ministro español.

Entiendo que el Rif será en breve teatro de graves escenas.

A la vista de la plaza cruzó anteaer una escuadrilla de torpederos ingleses.

Procedían de Alhucemas, en cuyas aguas permanecieron un día.

Parece que se proponen recorrer la costa argelina-marroquí.

A fines del presente mes empezará á funcionar la estación radiotelegráfica que acaban de montar en esta plaza los ilustrados oficiales del Cuerpo de Ingenieros Sres. Quintana y Alzugaray.

Poco antes de zarpar el "Mahón", ha comenzado á circular la especie de haberse establecido combate entre las tribus de Quebdana, inmediatas á Cabo de Agua, y las fuerzas del Roghi.

Dicese que el cabecilla Jilali, con numeroso contingente de caballería, trata de imponer por la fuerza á los Quebdanas la autoridad del pretendiente.

Los que han entablado la lucha con los rebeldes son los mismos que solicitaron de España la ocupación del Cabo de Agua.

Algo extraordinario debe ocurrir, cuando se han dado los órdenes oportunos para que una compañía del Regimiento de África, al mando del capitán D. Fernando Fernández de Cuevas, salga inmediatamente para dicho punto á bordo del "María de Molina".

Reina gran expectación por conocer lo ocurrido.

IV Congreso de pesca.

En virtud de lo acordado en el tercer Congreso internacional de pesca, celebrado en Viena en 1905, del 22 al 26 de Septiembre próximo, se reunirá en Washington, el cuarto de esos Congresos.

Diez grupos comprende el programa, y son los siguientes:

1.º Comercio é industria.—Aparatos y métodos de pesca; embarcaciones de pesca; comercio, preparación y conservación de los productos de la pesca, y utilización de los residuos ó de los productos no explotados actualmente.

2.º Economía social.—Higiene á bordo de las embarcaciones de pesca y en las casas de los pescadores; enfermedades de los pescadores y de su familia; salvamento, enseñanza profesional y técnica de la pesca, del comercio del pescado y de la piscicultura, y escuelas de pesca.

3.º Legislación y reglamentos.—Relativos á la pesca, á la piscicultura, á la polución de las aguas y á las barras, escalas de pescados.

4.º Reglamentos internacionales sobre pesca.—Legislación y reglamentación, investigaciones y estadísticas.

5.º Acuicultura.—Peces de aguas dulces, peces de mar, ranas, tortugas, cicutas; ostras y otros moluscos; langostas, cangrejos y otros crustáceos; esponjas, algas y otras plantas; aplicaciones nuevas y métodos, y utilidad de la piscifactoría marina.

6.º Aclimatación.—En el extranjero, de especies americanas; en América, de especies extranjeras.

7.º Transporte del pescado.

8.º Investigaciones biológicas acerca de las aguas y sus habitantes.—Métodos, aplicaciones y resultados.

9.º Enfermedades y parásitos de los peces, crustáceos, moluscos y otros animales acuáticos.

10.º Pesca deportiva.

Al mismo tiempo que el Congreso se verificará un concurso internacional para las más importantes investigaciones, descubrimientos, invenciones, referentes á la acuicultura, pesca, enfermedades de los peces, etc., que se hayan hecho durante los años 1906, 1907 y 1908.

La gran obra de nuestros tiempos.

Es la de que vamos á ocuparnos, como que su cometido se relaciona íntimamente con el ideal del siglo, el fomento y desarrollo de la industria y del comercio, estas dos ramas de la actividad humana que hacen prósperos y grandes á los pueblos en los modernos tiempos.

De ahí la importancia que merece justamente, como contribuye á conseguirlo y siendo uno de los medios más eficaces el fomento de las relaciones comerciales, el conocimiento de productores y consumidores que precede á todo trato, es indispensable un intermediario que presente unos á otros; de donde el fin y utilidad de los anuarios, la gran obra de nuestros tiempos.

En España tenemos el acreditadísimo *Anuario Riera* "general y exclusivo de España", uno de los mejores del mundo, así por el número y exactitud de los datos que publica (más de un millón y medio), como por su presentación baratura y gran circulación. Explicar lo que es el *Anuario Riera* sería tarea prolija como lo fuera discurrir sobre lo que conviene particularmente á cada uno de diez y siete millones de españoles, pues á todos interesa el *Riera* en poco ó mucho y baste decir que aprovecha á todos consultarlo, porque en él no solo se encuentran registrados, siempre por un orden alfabético riguroso y una claridad admirable en la distribución é impresión, todas las poblaciones de España por insignificantes que sean, sus producciones, ferias, vías de comunicaciones, comerciantes, industriales, profesionales, sociedades, espectáculos

públicos, etc., etc., de cada localidad, si que también el elemento oficial en sus tres órdenes civil, militar y eclesiástico é ininidad de noticias interesantes de verdad y útiles á cual más, con la circunstancia de que la casa editora ofrece enseñar, á quien guste verlos, la procedencia de las señas que publica anualmente en el Anuario, lo cual habla muy alto en favor de su seriedad, pues prueban que se revisan escrupulosamente para cada edición y por lo tanto puede confiarse en el Riera.

Otra de sus apreciables condiciones, es que tiene establecida en sus oficinas una sección especial extranjera para servir á los anunciantes y suscriptores de la gran obra, señas comerciales de cualquier país de Europa y América, á cuyo efecto en cada ejemplar del Anuario hay unos cupones que utilizando el cliente los que le corresponden puede pedir las señas que necesite. Es una ventaja que no ofrece ningún otro Anuario.

La edición de este año, esmeradamente impresa y encuadrada con el buen gusto de siempre, trae un buen aumento de páginas de texto, sin que por ello haya subido el precio de 23 pesetas, la casa editora, á la que dedicamos plácemes por su constancia, patriotismo y competencia que emplea en la inmensa labor anual que representa esta obra, hecha á conciencia, plácemes que hacemos extensivos á su digno representante en Madrid don Manuel Castelló, San Bernardo, 20, principal, á cuyo cuidado y celo ha corrido la revisión de los datos de esta capital para la presente edición y terminamos recordando, como la mejor recomendación del libro, una frase que se ha hecho popular, Consultando el Anuario Riera se realizan buenos negocios, y no pocos saben prácticamente la certeza de ella.

Efemerides navales 9 de Junio.

1350.—Combate naval en aguas de Barcelona. D. Pedro de Castilla, al frente de una flota castellana, batió y derrotó á 12 galeras catalanas en el mismo puerto.

1702.—Llegó á Final el rey D. Felipe V embarcado en las galeras del mando del conde de Lemos.

1705.—Falleció en esta corte D. Fadrique de Toledo Osorio Ponce de León, séplimo marqués de Villafranca, duque de Fernandina y capitán de galeras, á los 70 años de edad. Fué D. Fadrique un valiente y entendido marino y dejó una alta reputación de rectitud, honradez y firmeza.

1758.—Combate naval en la ensenada de Tetuán. Una división compuesta de tres navios al mando del capitán de navio Postigo, batió dos bajeles argelinos; uno de ellos navio de 60 cañones. Serían las cuatro y media de la tarde cuando empezó el combate, que se hizo más encarnizado cuanto mayor era la resistencia de los infieles que se batían en lucha desesperada y con indomable tenacidad. Ocho horas y media de un casi no interrumpido fuego fueron necesarias para abatir la arrogancia argelina.

Murieron en el combate más de 100 y unos 50 que perecieron ahogados, quedando prisioneros 310 entre turcos y moros, con los cuales recogieron también 57 cristianos que llevaban cautivos.

1808.—La escuadra española al mando del jefe de escuadra D. Juan Ruiz de Apodaca, batió en la bahía de Cádiz á la escuadra francesa.

Intímose la rendición al almirante Rosilly, que mandaba la escuadra francesa, compuesta de cinco navios y una fragata, y en vista de su negativa y del ningún resultado que dieron las conferencias habidas sobre el particular, resurgió el fuego en este día por la Artillería de la plaza y buques de nuestra escuadra anclados en bahía.

La lucha fué encarnizada y terrible, y la defensa de los franceses vigorosa hasta la desesperación; pero el fuego vivísimo de la plaza y el continuo y no menos enérgico de los buques, y con especialidad de la división avanzada de cañoneros, decidieron la victoria por las armas españolas el 14 de dicho mes, rindiéndose los franceses á los esfuerzos y á la constancia de sus incansables adversarios.

Espectáculos para hoy.

Comedia.—A las nueve y media.—The blue moon.

Zarzuela.—(Compañía de opereta italiana).—A las nueve y cuarto.—Donna Juanita.

Apolo.—A las siete y media.—Los madrileños.—La muñeca ideal.—Los madrileños.—Los ojos negros.

Parish.—A las nueve de la noche.—Nydia la misteriosa. Nueva serie de cuadro, por madama Henriette de Serris. Los comediantes de Mephisto. El bufo parodista Gobert Belling. El comediante inglés Lavater Lee, y toda la compañía internacional que dirige William Parish.

Cómico.—A las siete.—El Hurón y Felipe Segundo. Los amarillos.—Los niños de Tetuán.—Alma de Dios.

Eslava.—A las siete.—La manta zamorana y La Czarina.—Los granujas.—La fiesta de San Antón.

Gran Teatro.—A las siete.—Las bandoleras.—La guardia de honor.—Entre rocas.—Las bandoleras

Coliseo del Noviciado.—(San Bernardo, 59). Compañía cómica lírica.—Todos los días.—A las siete.—La Leyenda del Monje (reprise).—Los granujas.—La Corria de toros.—La Leyenda del Monje.—El calor del nido.

Salón Regio.—A las seis.—¡Pido la palabra.—El chiquillo.—Los tocayos.—¡Pido la Palabra.—La praviána.

Salón Venecia.—A las seis.—La victoria del general. Los asistentes.—Peliculas.—La gruta misteriosa.—Los pantalones.—Los incasables.

Latina.—A las cinco.—El alcalde interino.—Carceleras.—La Macarena.—La Mari-Juana.—El húsar de la Guardia. El acalde interino.

Romea.—A las cinco y cuarto.—El asistente.—Los embusteros.—El pecado venial.—Granito de sal.—El pecado venial.—Granito de sal.

Príncipe Alfonso.—A las seis y media.—La pena capital y el Sr. Barés.—Moris and Lyna y Les Salvanos.—Por vida de Don Quijote!—El Sr. Barés y Moris and Lyna.—La pinturera y Les salvanos.

Novedades.—A las seis.—Alma negra.—Maria de los Angeles.—¡Abajo la media!—Carme la.—Amor ciego.

Barbieri.—A las seis y media.—El primer reserva.—La fiesta de San Antón.—Chelete.—Los guapos.—El barquillero.

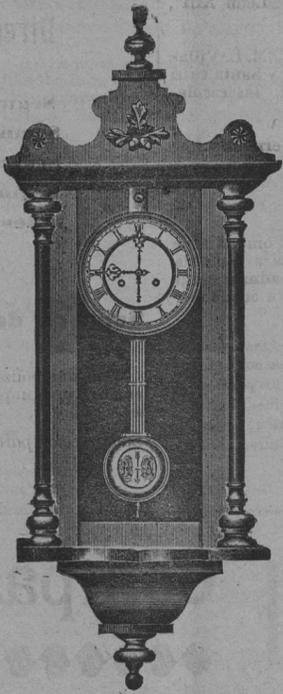
Salón Madrid.—(calle de Cedaceros).—Cine-matógrafo selecto.—Estrenos frecuentes de películas notables y de las más aplaudidas variedades artísticas.

Coliseo Imperial.—(Concepción Jerónima, 8).—A las cinco.—Echar la llave.—Zaragüeta.—Segundo acto.—El ratoncito Pérez.—La praviána.—Tocino del cielo.

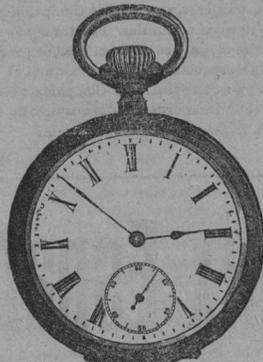
Imp del Fomento Naval. San Bernardo 19



El maravilloso reloj automático



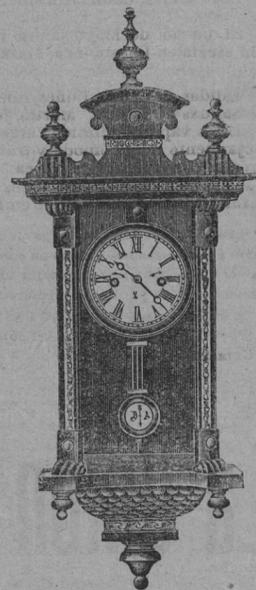
REGULADOR de quince días cuerda con horas y media; caja de un metro de altura, clase superior caja pulida ó mate de 45, 50, 55 y 60 pesetas: cinco y seis plazos. Los hay variados en dibujos.



LONGTEMPS que quiere decir reloj de larga vida. Extraplano, en acero, elegantísimo y superior clase, 22,50 pesetas cinco plazos.



VISTO DE CANTO EL LONGTEMPS



RELOJ REGULADOR de treinta horas cuerda, con despertador y horas y medias en dos distintas campanas, caja nogal chapeada, de 68 centímetros de altura. Su precio es de 27,50 pesetas en cinco plazos. Los hay variados en dibujos.

GRAN RELOJERIA DE PARIS

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 436.

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de resaca azulada, somiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

L. THIERRY.—Gran relojería de París. Fuencarral, 59.—MADRID.

RELOJES A PLAZOS

EN LA

GRAN RELOJERIA DE JULIAN GARCIA-HERREROS

Mesón de Paredes, 46.

MADRID

Hay un gran surtido de toda clase de relojes, tanto de señora como de caballero á precios muy ventajosos y condiciones de pago inmejorables.

Pídase la clase que se desee en la seguridad de ser bien servido.

208 MEMORIAS

»tros dos males encontrados que nos ofrecen los desdichados, ninguno de ellos culpa nuestra: el primero violento, el segundo, peligroso en el instante, grave el segundo, pero lento, que da treguas. La prudencia aconseja, acudir al primero sin tardarse, y ordenar paliativos al segundo, para que no aumente, mientras llega mejor tiempo. El tiempo es un gran médico que provee de remedios muchas veces.

»Mas si triunfa la Francia, como ya ha empezado? Si la Francia triunfara (que á lo largo no es dable mentar que no reforme su gobierno y se ponga bajo las reglas que constituyen un estado indolente, amigo nuestra entonces), si después de todo es posible que la anarquía prevalezca contra el orden, la Europa cederá el poder de los decretos que están puestos desde arriba; pero no tendrá que remorderse por haber faltado á los deberes que á todo pueblo le están impuestos de conservarse y defenderse.

»Lo que quiera que sucediere, yo afirmo por mi parte que ningún suceso posible hallará desprevenido al gobierno; que sus ojos están alerta sobre cualquier evento que la incierta fortuna de las armas, ó la variedad de consejo en las Cortes aliadas, pueda ofrecer en daño nuestro: que ningún capricho, ninguna suggestion, ningún injurio derribará sus intenciones de hacer la paz cuando el tiempo y las circunstancias la hicieren conveniente; que el gobierno de España no estará nunca solo, ni para hacer la guerra, ni para transigir con la Francia, según lo piden los sucesos; y que en sus miras y sus medidas conciliadoras, más de un gabinete, cuando llegue la hora, se mostrará de acuerdo con nosotros; pero que ansioso de la paz, como lo está más que de glorias y de triunfos, el gobierno del rey, si viliere mi consejo, ni aún en la misma adversidad sabrá tratarla con detrimento de su honor.

»Poco diré sobre el dispensio que ocasiona esta guerra...

»Esta ingenua declaración de los principios sobre que gira el ministerio de mi cargo, bastará para probar que no está ageno ni está lejos de procurar al reino su reposo. ¿Se dirá que ya es tiempo? Yo no alcanzo á concebirlo. El honor de la corona está bien puesto cuanto al suceso de las armas; pero cuanto al honor del gabinete, que al presente está íntero, no lo estaría, á mi ver, desamparando sin motivo la causa general de los gobiernos, para tratar no con la Francia bien ó mal representada,

209 MEMORIAS

»delicosa de la nación entera resonó primero que la voz del Gobierno.

»Ninguna división, ninguna duda, ningún temor ni agena oscilación ha sido vista en clase alguna del Estado: todos, grandes y chicos, nobles y plebeyos ricos y pobres se han precipitado con sus ofertas á las gradas del trono invocando la guerra, sin esperar á que el gobierno, roto ya el ancho dique de su paciencia, declarase su voluntad. ¿Tales hechos no prueban nada en favor de la justicia de esta guerra? ¿Se engañó todo un pueblo? ¿Se engañó el gobierno? ¿El voto de la guerra fué el dictado del fanatismo, ó la voz del privilegio?

»Los que piensan de esta manera (corto número entre nosotros), no han observado bien la marcha lenta, progresiva y circunspccta de los ánimos. Como el gobierno, el pueblo estuvo atento á los sucesos: los ardores de una nación que pretendía reformarse, si pudieron causar temor desde un principio á los que ven lo vendidero en lo pasado, no por esto excitaron la aprehension del gran número: diré más, que hubo muchos que se alegraron, viendo un rey y un gran pueblo que parecían unánimes para fundar de nuevo el Estado sobre principios generosos; ¿Qué no debía esperarse si las luces y las virtudes se alianza para dar cima á tan gran obra?

»Pero el prestigio duró poco; las tormentas obscuras, dieron aquel cielo de esperanza. Al consejo de la razón sucedieron las pasiones, y estallaron las iras, y se siguió entre nosotros á medida que se anublaban estos males, pero el grito de guerra no fué oído, la sensatez del pueblo y la prudencia del Gobierno respetaron todavía largo tiempo la independencia nacional de sus reinos por los que se había conquistado la Francia manifiestamente más templanza ó más cordura? Otros Gobiernos fueron los que pronto á la amenaza, otro tanto como fue-

»Pero quizás no está lejos (motivos tengo para decirlo) acaso no está lejos un buen día en que la devoción á la patria de algunos pocos ciudadanos, y su propio interés en otros, haga trizas esa gamella ignominiosa que sujeta á la Francia y la tiene sin albedrío. No está lejos quizás que por resultados de una reacción dichosa aparezcan otras personas, otras leyes, otras máximas de política, otro sistema en fin que ofrezca garantías á las naciones, y permita entenderse con la Francia. He aquí el término, por mi voto, de esta guerra sin ambición, guerra tan solo represiva, guerra adoptada con seriedad y con firmeza, pero no obstinada, no irracional, no sujeta á capricho ageno, no obligada por estupidios, pronta á cesar en cesando la situación antisocial de la Francia, que podría poner en duda nuestra existencia ó nuestra honra.

»¿Se realizará esta esperanza? ¿Se tardará su cumplimiento? Los mejores proyectos y los más fundados sueños desvanescer como el humo. Una cosa tan solo hay cierta, y es que un gobierno de tal naturaleza como el que atñe hoy día y martiriza á los franceses, no podrá durar largo tiempo. No es la Francia un país donde el atroz barbarie que ha invadido los altos puestos del Estado halle modo de aclimatarse y sostenerse.

201 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

»su grado, el solio venerable que la maldad hizo pedazos, ni imponente á la fuerza tal ó tal soberano, que sin tener su confianza, ni tendría tampoco el poder de reunirla y gobernarla. Plugiera á Dios, que sacudido el yugo que la oprime de presente, vuelta á su libertad, acogiera otra vez sus reyes y recobrar su fortuna y su sosiego bajo la familia de paz á quien debió la gloria con que brillaba en las naciones! ¿Quién podría saber, al presente la Francia, la verdadera Francia está muda bajo el terror que la domina. Una sola voluntad se manifiesta que prevalece en ella, no recibir la ley del extranjero; y esta virtud ¡Dios mío! la aprovecha en favor suyo una gavilla de tiranos?

»Pero quizás no está lejos (motivos tengo para decirlo) acaso no está lejos un buen día en que la devoción á la patria de algunos pocos ciudadanos, y su propio interés en otros, haga trizas esa gamella ignominiosa que sujeta á la Francia y la tiene sin albedrío. No está lejos quizás que por resultados de una reacción dichosa aparezcan otras personas, otras leyes, otras máximas de política, otro sistema en fin que ofrezca garantías á las naciones, y permita entenderse con la Francia. He aquí el término, por mi voto, de esta guerra sin ambición, guerra tan solo represiva, guerra adoptada con seriedad y con firmeza, pero no obstinada, no irracional, no sujeta á capricho ageno, no obligada por estupidios, pronta á cesar en cesando la situación antisocial de la Francia, que podría poner en duda nuestra existencia ó nuestra honra.

»¿Se realizará esta esperanza? ¿Se tardará su cumplimiento? Los mejores proyectos y los más fundados sueños desvanescer como el humo. Una cosa tan solo hay cierta, y es que un gobierno de tal naturaleza como el que atñe hoy día y martiriza á los franceses, no podrá durar largo tiempo. No es la Francia un país donde el atroz barbarie que ha invadido los altos puestos del Estado halle modo de aclimatarse y sostenerse.

»Pero quizás no está lejos (motivos tengo para decirlo) acaso no está lejos un buen día en que la devoción á la patria de algunos pocos ciudadanos, y su propio interés en otros, haga trizas esa gamella ignominiosa que sujeta á la Francia y la tiene sin albedrío. No está lejos quizás que por resultados de una reacción dichosa aparezcan otras personas, otras leyes, otras máximas de política, otro sistema en fin que ofrezca garantías á las naciones, y permita entenderse con la Francia. He aquí el término, por mi voto, de esta guerra sin ambición, guerra tan solo represiva, guerra adoptada con seriedad y con firmeza, pero no obstinada, no irracional, no sujeta á capricho ageno, no obligada por estupidios, pronta á cesar en cesando la situación antisocial de la Francia, que podría poner en duda nuestra existencia ó nuestra honra.

»¿Se realizará esta esperanza? ¿Se tardará su cumplimiento? Los mejores proyectos y los más fundados sueños desvanescer como el humo. Una cosa tan solo hay cierta, y es que un gobierno de tal naturaleza como el que atñe hoy día y martiriza á los franceses, no podrá durar largo tiempo. No es la Francia un país donde el atroz barbarie que ha invadido los altos puestos del Estado halle modo de aclimatarse y sostenerse.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso", directamente para Habana y Veracruz.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Montevideo", directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Manuel Calvo", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc.

Línea de Filipinas

El día 17 de Mayo saldrá de Liverpool y el 20 de Junio de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Luzón" directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escala Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.

El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio Obras Públicas de 4 de Abril de 1914, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante



en sus diversas variedades para la limpieza y abrillatado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo, Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima

MARCA REGISTRADA: Patente de invención núm. 41104 por 20 años

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados. Seguros de vida con primas temporales y beneficios acumulados. Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados. Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados. Dotes para niños con y sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é Islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos OLÓZAGA, NÚM. 1

agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

206 MEMORIAS
sino con un partido que ella misma detesta, con los régnos sangrientos que al presente la oprimen y la diezaman, hombres sin moral, sin honor, sin religión, sin ley alguna conocida ni divina ni humana de las que rigen las naciones y aseguran los tratados.

208 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ
costumbres, los usos, las creencias y las afectaciones más íntimas de las demás naciones; que hace cuestión de toda suerte de derechos establecidos, y pretende imponer al mundo, seduciendo y aterrando, sus opiniones, sus errores, sus delirios, y hasta sus propios crímenes y enfermedades inauditas.

207 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ
reinao á toda hora en la tribuna, en las plazas, y en las orgías escandalosas de esa función insana rebobada con el disfraz de una república? Solos están; todas las naciones han huido y han evitado su presencia; ¿enviaría la España un ministro á esa soledad del crímen?

202 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ
roa tardos en cumplirla y se mostraron fiacos al momento de realizarla, avivaron, mal que quisiesen apagarlas, las llamas del incendio. La España no obró así: aún respeta la España los principios recibidos que la Francia desconoce. La España adopta solo la mediación, la España ruega, y por toda pretensión se contenta de probar á disadir á su antigua amiga y aliada de cometer un horrible atentado que debía deshonrarla y arrastrarla sobre ella un peso inmenso de desgracias.